REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
CARTAGENA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004** FECHA: **14 DE ENERO 2022**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2019-00653-00	EJECUTIVO	COODECO	PURIFICACION VILLADIEGO TORRES Y OTRO	TERMINA DESISTIMIENTO TACITO
13001-40-03-015-2020-00249-00	EJECUTIVO	ROMUALDO DANIEL BRAY VILLADIEGO	JUAN CAMILO LOPEZ GIRALDO	TERMINA DESISTIMIENTO TACITO
13001-40-03-015-2021-00030-00	EJECUTIVO	YOFRET RIOS SANCHEZ	CRISTIAN ORLANDO MORILLO HERNANDEZ y OTRO	APRUEBA LIQUIDACION COSTAS
13001-40-03-015-2021-00120-00	RESTITUCION	SEDANO CURTIDOR GRUPO JURIDICO SAS Y OTRO	CENTRO DE ESPECIALISTAS IPS LOGROS S.A.S.	DEJA SIN EFECTO
13001-40-03-015-2021-00120-00	RESTITUCION	SEDANO CURTIDOR GRUPO JURIDICO SAS Y OTRO	CENTRO DE ESPECIALISTAS IPS LOGROS S.A.S.	REQUIERE
13001-40-03-015-2021-00602-00	EJECUTIVO	RODOLFO ANTONIO DAZA PRETELT	JAVIER ALONSO HUERTAS RODRIGUEZ	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2021-00602-00	EJECUTIVO	RODOLFO ANTONIO DAZA PRETELT	JAVIER ALONSO HUERTAS RODRIGUEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
13001-40-03-015-2021-00705-00	RENDICION PROVOCADA CUENTAS	EDISON ROMERO BATISTA	DAVID JOSÉ ROMERO GOENAGA	RECHAZA
13001-40-03-015-2021-00722-00	EJECUTIVO	FERNANDO SALCEDO TORRES	SANDRA SALCEDO TORRES	RECHAZA
13001-40-03-015-2021-00739-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO BARRIOS MEDRANO	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2021-00739-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO BARRIOS MEDRANO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8º del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO
SECRETARIA